

PIDEN UNA DEFINICION DE LA POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Reunión celebrada por la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos

Madrid. (De nuestra Redacción.) El pasado día 2 de septiembre se reunió en Madrid la Junta Provisional de la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos, formada por Organizaciones Empresariales Agrarias, sectoriales a escala nacional, y territoriales de ámbito provisional o regional.

Se trataron, en la reunión, diversos temas que preocupan grandemente a los empresarios del campo. Entre ellos el de la Seguridad Social, cuyas cuotas representan una carga, ya insostenible, que no admite más aumentos según se puso de manifiesto.

AUMENTO DE COSTES.—Se estimó la necesidad de que la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos ostente la representación empresarial en los organismos consultivos de la Administración y en la Seguridad Social Agraria.

También se trató de la progresión de los costes en las empresas, que al no poder ser absorbidos por los beneficios, están descapitalizándose aún más de lo que estaban. Del billón de pesetas que viene a representar la producción agraria se calcula el endeudamiento del sector en medio billón. Así los empresarios se encuentran en la imposibilidad de invertir para mejorar las estructuras de sus explotaciones.

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO. Se hizo patente el impuesto que sobre el sector agrario va a tener el nuevo Impuesto sobre el Patrimonio, ya que para muchos titulares de la propiedad significa casi por entero la rentabilidad de la tierra, lo que incidirá fuertemente en los rendimientos de las explotaciones. Por lo que se considera que la valoración no se debe incrementar con estimaciones arbitrarias, sino con arreglo a los líquidos imponibles.

Se hizo hincapié en la necesidad de que la Administración definiere la política

agraria del Gobierno a corto y medio plazo para evitar la continua oscilación de las consignas sobre producciones y cultivos, con la consiguiente desorientación de los empresarios agrarios.

Se acordó pedir una revisión y actualización de los precios de campaña establecidos, sobre todo para aquellos productos de larga gestación, que representan para el pequeño empresario su salario cobrado tan sólo una vez al año, sin esperanza de revisarlo en periodos cortos.

También se trató de las elecciones para las Cámaras Agrarias, poniéndose de relieve que deberán canalizarse a través de las Organizaciones Empresariales y que éstas deberán disponer del tiempo suficiente para montar dichas elecciones seriamente.